



**TRIBUNAL
ELECTORAL**

DEL ESTADO DE COLIMA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA EL 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

- - - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día jueves 28 veintiocho de junio de 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio del Tribunal Electoral de Estado, ubicado en la calle General Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, del fraccionamiento Los Girasoles se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno: Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, así como el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional local, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, con el propósito de llevar a cabo la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho del Pleno del Tribunal Electoral Local, la cual de conformidad con el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 incisos a) y c), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al orden del día siguiente:- - - - -

- I. Lista de presentes;- - - - -
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso;- - - - -
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;- - - - -
- IV. Informe del Presidente;- - - - -
- V. Asuntos específicos: 1).- Propuesta que formula el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado respecto del contrato de

arrendamiento con la ciudadana Jazmín Magaña Bautista respecto de la casa habitación ubicada en la Calle Alfonso Reyes No. 535-5, Colonia Jardines de Vista Hermosa en la Ciudad de Colima, Col;-----

VI. Asuntos generales;-----

VII. Convocatoria para la próxima sesión, y -----

VIII. Clausura.-----

----- Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA.-----

----- De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7°, último párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la sesión de referencia, por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma.-----

----- Para desahogar el **tercer punto** del orden del día el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, instruyó al Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, para que diera lectura al orden del día de la presente sesión. Una vez acatada la instrucción, el Magistrado Presidente sometió a la consideración de los Magistrados del Pleno el orden del día al que dio lectura el Secretario General de Acuerdos. Al no haber comentarios, el Magistrado Presidente, instruyó al Secretario General de Acuerdos para

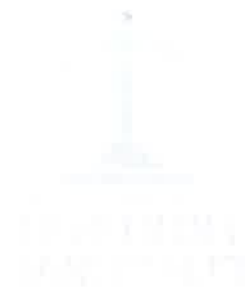


**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE COLIMA

que tomara la votación económica correspondiente. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos recabó el sentido del voto de los Magistrados presentes respecto del orden del día propuesto; asentando su conformidad las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA con el orden del día. Por lo que, el Secretario General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente que el orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de los Magistrados presentes.-----

----- Acto continuo, para desahogar el **cuarto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA informó que en la siguiente sesión ordinaria del 5 cinco de julio de 2018 dos mil dieciocho, informaría respecto de la correspondencia que la Presidencia a su cargo, había recibido durante el periodo comprendido entre el 22 veintidós y el 27 veintisiete de junio de 2018 dos mil dieciocho.-

----- Acto continuo, para desahogar el **quinto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA preguntó a las Magistradas presentes si alguna de ellas, tenía algún asunto específico que abordar en la presente sesión. En virtud de lo anterior, las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, manifestaron que no tenían asuntos específicos que tratar. En virtud de lo anterior, el Magistrado GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, manifestó a las Magistradas Numerarias que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado que tenía un asunto específico que abordar. Dicho asunto consiste en la autorización de este pleno para suscribir un contrato de arrendamiento de un inmueble para alojar a los proyectistas de sentencias foráneos que de



manera temporal contrata este órgano jurisdiccional local. Al respecto, como es de su conocimiento, con motivo de la carga de trabajo que se espera en este Tribunal durante los meses de julio a septiembre de la presente anualidad, ello en virtud de la interposición de los diversos medios de impugnación derivados de la Jornada Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, se contratará los servicios profesionales de proyectistas foráneos en cuyas condiciones de contratación, este Tribunal tradicionalmente se ha obligado a garantizar, entre otros aspectos, el hospedaje. En ese sentido, el Magistrado Presidente da lectura al proyecto de contrato de arrendamiento que, en su carácter de representante de esta instancia local, celebrará con la ciudadana Jazmín Magaña Bautista respecto de la casa habitación ubicada en la Calle Alfonso Reyes No. 535-5, Colonia Jardines de Vista Hermosa en la Ciudad de Colima, Col en la que serán hospedados los proyectistas contratados por este órgano jurisdiccional con una renta mensual de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) más IVA menos retenciones, dando un total neto de \$7,420.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) y cuyas condiciones particulares se encuentran consignadas en el contrato de mérito, mismo que se agrega a la presente como Apéndice.-----

----- Una vez concluida la propuesta que realiza el Magistrado Presidente, éste concedió el uso de la voz a las Magistradas que integran el pleno para que vertieran sus comentarios sobre el mismo. En ese sentido, la Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA señaló que está de acuerdo con la propuesta, ya que, pagar alojamiento de hotel sería más oneroso. Por su parte, Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL precisó que compartía la propuesta formulada por el

W
P
R
Q



**TRIBUNAL
ELECTORAL**

DEL ESTADO DE COLIMA

Magistrado Presidente, máxime que, además de ser la renta de un inmueble amueblado la mejor opción de arrendamiento, resulta indispensable que los proyectistas posean un espacio digno y seguro para descansar, máxime que las jornadas de trabajo en ese periodo suelen ser arduas. Por último, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA no tuvo comentarios adicionales.-----

----- Al no haber más comentarios sobre el particular, el Magistrado Presidente, instruyó al Secretario General de Acuerdos para que tomara la votación económica correspondiente. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos, recabó el sentido del voto de las Magistradas y el Magistrado presentes respecto de la propuesta de contrato de arrendamiento que celebrará el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado con la ciudadana Jazmín Magaña Bautista respecto de la casa habitación ubicada en la Calle Alfonso Reyes No. 535-5, Colonia Jardines de Vista Hermosa en la Ciudad de Colima, Col., en los términos propuestos por el Magistrado Presidente y que fue sometido a su consideración; asentando su conformidad la Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y la Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA. Por lo que, el Secretario General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente que la propuesta fue aprobada con tres votos de los Magistrados presentes. Por lo que el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA declara aprobado por unanimidad el contrato de arrendamiento que celebrará el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado con la ciudadana Jazmín Magaña Bautista respecto de la casa habitación ubicada en la Calle Alfonso Reyes No. 535-5, Colonia Jardines de Vista Hermosa en la

Ciudad de Colima, Col en la que serán hospedados los proyectistas contratados por este órgano jurisdiccional con una renta mensual de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) más IVA menos retenciones, dando un total neto de \$7,420.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), y cuyas condiciones particulares se encuentran consignadas en el contrato de mérito, mismo que se agrega a la presente como Apéndice.-----

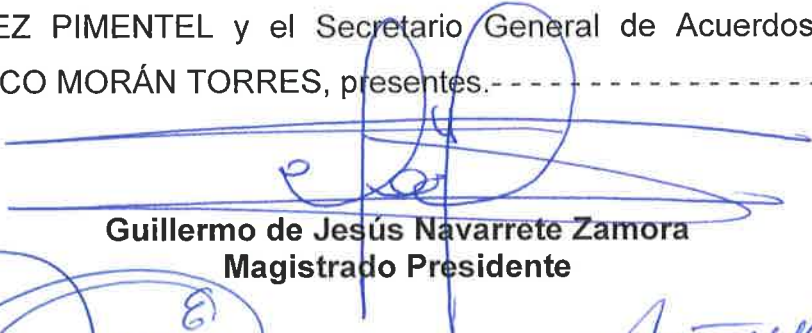
----- Se instruye a la C.P. Ximena María Torres Ruiz, Oficial Mayor del Tribunal Electoral del Estado para que realice los trámites administrativos y contables a que haya lugar para cumplir con la determinación de este Pleno.-----

----- Para desahogar el **sexto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, manifestó que él no tenía asuntos generales que tratar y preguntó a las Magistradas presentes si alguna de ellas, tenía algún asunto general que abordar en la presente sesión. En virtud de lo anterior las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, manifestaron que no tenían asuntos generales que tratar.-----

----- Para desahogar el **séptimo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, convoca a las Magistradas Numerarias presentes para que concurran a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, que se llevará a cabo el próximo jueves 5 cinco de julio del 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones este Tribunal Electoral Local.-----

----- Acto continuo y en virtud de no haber otro asunto que tratar, para desahogar el **octavo y último punto** del orden del día, el Magistrado

Presidente, declaró clausurada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta que firman el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL y el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, presentes.-----



Guillermo de Jesús Navarrete Zamora
Magistrado Presidente



Ma. Elena Díaz Rivera
Magistrada Numeraria



Ana Carmen González Pimentel
Magistrada Numeraria



Enoc Francisco Morán Torres
Secretario General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 celebrada el 28 veintiocho de junio de 2018 dos mil dieciocho.